

ACTA DE RECOMENDACIÓN

“AYUDANTE DE INVESTIGACION”
Licitación Pública N° 1217466-7-L123

En Santiago, a 16 de marzo de 2023, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID 1217466-7-L123, y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; han procedido a realizar la evaluación de las ofertas recibidas de acuerdo a la presente acta de recomendación.

Apertura:

Se presentaron seis ofertas:

N°	EMPRESA	RUT
1	CAROLINA BELEN FIGUEROA CERDA	18.170.372-5
2	CRISTIAN ALEXIS BAEZA BERNAL	16.668.377-7
3	ISIDORA PATRICIA SOTO GARNHAM	20.072.576-K
4	MARÍA IGNACIA PARADA BORQUES	19.640.208-K
5	NATALIA ANDREA QUINTANA SANDOVAL	19.188.148-6
6	TOMÁS EMILIO GODOY MARQUES	19.668.364-9

1. Evaluación de la oferta económica (46%)

La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula:

POE: $(46\%) \times (\text{OEB/OEE})$

Donde:

POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación

OEB: Oferta económica más baja

OEE: Oferta económica en evaluación

	Proveedor	Oferta Económica \$	Oferta Económica 46%
1	CAROLINA BELÉN FIGUEROA CERDA	\$5.400.000.-	41%
2	CRISTIAN ALEXIS BAEZA BERNAL	\$5.100.000.-	44%
3	ISIDORA PATRICIA SOTO GARNHAM	\$5.146.020.-	43%
4	MARIA IGNACIA PARADA BORQUES	\$4.860.000.-	46%
5	NATALIA ANDREA QUINTANA SANDOVAL	\$5.355.000.-	42%
6	TOMÁS EMILIO GODOY MARQUES	\$5.400.000.-	41%

2. Evaluación oferta técnica (50%)
a) Experiencia (currículum): 5%

a) Experiencia del profesional (24%)

El profesional que

se presente deberá demostrar experiencia en trabajos de investigación en los últimos dos años. Para esta evaluación deberá completar el Anexo 5. Solamente se considerarán para la evaluación, los trabajos incorporados en dicho anexo.

Proveedor	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: experiencia demostrable en 5 o más proyectos realizados en los últimos 2 años.	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: experiencia demostrable entre 3 y 4 proyectos realizados en los últimos 2 años.	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: experiencia demostrable entre 1 y 2 proyectos realizados en los últimos 2 años.	Sin experiencia demostrable
1 CAROLINA BELÉN FIGUEROA CERDA	24%	12%	6%	0%
2 CRISTIAN ALEXIS BAEZA BERNAL	24%			
3 ISIDORA PATRICIA SOTO GARNHAM	24%			
4 MARIA IGNACIA PARADA BORQUES	24%			
5 NATALIA ANDREA QUINTANA SANDOVAL	24%			
6 TOMÁS EMILIO GODOY MARQUES		12%		

b) Currículum Vitae de la o él postulante (26%)

El/la profesional que se presente deberá adjuntar el currículum vitae con la certificación de los estudios superiores que indique.

Proveedor	Título de Licenciado en Historia 26%	Título de Licenciado en Ciencias Sociales 20%	Título de Pedagogía y Historia y Geografía 12%	No presenta certificación de los estudios superiores cursados Inadmisibles
1 CAROLINA BELÉN FIGUEROA CERDA	26%			
2 CRISTIAN ALEXIS BAEZA BERNAL	26%			
3 ISIDORA PATRICIA SOTO GARNHAM	26%			
4 MARIA IGNACIA PARADA BORQUES	26%			
5 NATALIA ANDREA QUINTANA SANDOVAL	26%			
6 TOMÁS EMILIO GODOY MARQUES				Inadmisibles

3. Requisitos formales 4%

De la evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta 4%

Proveedor	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. 2%	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación. 0%	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. 2.2%	La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del SNPC, implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibles. Oferta presentada será declarada inadmisibles	Total
1 CAROLINA BELÉN FIGUEROA CERDA	2%		2%		4%
2 CRISTIAN ALEXIS BAEZA BERNAL	2%		2%		4%

5	NATALIA ANDREA QUINTANA SANDOVAL	2%			2%		4%
6	TOMÁS EMILIO GODOY MARQUES	2%			2%		4%

Cuadro resumen de la evaluación de las y los postulantes:

	Proveedor	Oferta Económica \$	Oferta Económica 46%	Oferta Técnica 50%	Cumplimiento de requisitos formales 4%	Calificación Ponderada Total 100%
1	CAROLINA BELÉN FIGUEROA CERDA	\$5.400.000.-	41%	50%	4%	95%
2	CRISTIAN ALEXIS BAEZA BERNAL	\$5.100.000.-	44%	50%	4%	98%
3	ISIDORA PATRICIA SOTO GARNHAM	\$5.146.020.-	43%	50%	4%	97%
4	MARIA IGNACIA PARADA BORQUÉS	\$4.860.000.-	46%	50%	4%	100%
5	NATALIA ANDREA QUINTANA SANDOVAL	\$5.355.000.-	42%	50%	4%	96%
6	TOMÁS EMILIO GODOY MARQUÉS	\$5.400.000.-	41%	Inadmisibles		

Recomendación:

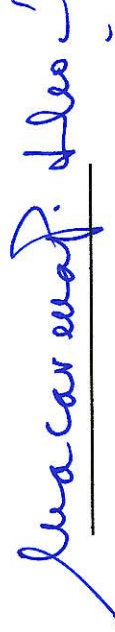
La Comisión Evaluadora recomienda declarar inadmisibles la oferta del postulante TOMÁS EMILIO GODOY MARQUES, por no cumplir con los requisitos de evaluación técnica, específicamente en el punto b) de dicha evaluación, al no presentar certificados de los cursos que indica en su Currículo Vitae.

La Comisión Evaluadora recomienda adjudicar la Licitación Pública "**AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN**" por la suma total de \$ 4.860.000.- (cuatro millones ochocientos sesenta mil pesos) impuesto incluido, a la postulante **MARIA IGNACIA PARADA BORQUES**, cédula nacional de identidad N° **19.640.208-K**, por obtener el máximo puntaje de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación.

MANUEL CORREA SERRANO
INVESTIGADOR
MHN



ALEJANDRA MUNDACA CONTRERAS
ENCARGADA DE COMPRAS
MHN



MACARENA PONCE DE LEÓN
DIRECTORA
MHN